

designados, respectivamente, por Ordenes de 20 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 31), ratificada por sucesivas prórrogas, y de 7 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 27).

3.º Si alguno de los nombrados cesara en el cargo que motivó su designación, automáticamente quedará extinguido su mandato como Vocal y, en cualquier caso, el mandato de todos ellos se extinguirá al constituirse los nuevos órganos de gobierno de la Confederación, con arreglo al mencionado Real Decreto 2419/1979.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de octubre de 1979.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmo. Sr. Director general de Obras Hidráulicas.

27661 *ORDEN de 31 de octubre de 1979 por la que se nombra un Vocal representante de los usuarios en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y se prorroga el mandato de los restantes.*

Ilmo. Sr.: El día 1 de septiembre próximo pasado terminó el mandato de los Vocales representantes de usuarios en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Modificadas la composición y funciones de los órganos de gobierno de las Confederaciones Hidrográficas por Real Decreto 2419/1979, de 14 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 19 de octubre), es necesario adoptar las medidas oportunas para evitar soluciones de continuidad en el funcionamiento de las Juntas de Gobierno de aquéllas, en tanto se llega a la constitución de los nuevos órganos que establece el citado Real Decreto, y, en consecuencia, teniendo en cuenta la propuesta que en su día formuló la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar Vocal representante, en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, de los usuarios de aguas para riego, a don Marino Antequera Rodríguez, Presidente de la Comunidad de Regantes de la Acequia Gorda, término municipal de Pinos Genil (Granada), en sustitución de don José María Herrero Sánchez de Puerta.

2.º Prorrogar el mandato de los representantes, en la Junta de Gobierno de la citada Confederación, de los usuarios de aguas para abastecimiento de poblaciones, don José Luis Prats Vila; para aprovechamientos hidroeléctricos, don Gregorio Valero Bermejo, y para riego, don Miguel Maestre y Lasso de la Vega, designados, los dos primeros, por Orden de 1 de septiembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 4), ratificada por sucesivas prórrogas, y el tercero, por la de 7 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 27).

3.º Si alguno de los nombrados cesara en el cargo que motivó su designación, automáticamente quedará extinguido su mandato como Vocal y, en cualquier caso, el mandato de todos ellos se extinguirá al constituirse los nuevos órganos de gobierno de la Confederación, con arreglo al mencionado Real Decreto 2419/1979.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de octubre de 1979.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmo. Sr. Director general de Obras Hidráulicas.

27662 *ORDEN de 31 de octubre de 1979 por la que se nombra un Vocal representante de los usuarios en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Júcar y se prorroga el mandato de los restantes.*

Ilmo. Sr.: El día 30 de septiembre próximo pasado terminó el mandato de los Vocales representantes de usuarios en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Modificadas la composición y funciones de los órganos de gobierno de las Confederaciones Hidrográficas por Real Decreto 2419/1979, de 14 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 19 de octubre), es necesario adoptar las medidas oportunas para evitar soluciones de continuidad en el funcionamiento de las Juntas de Gobierno de aquéllas, en tanto se llega a la constitución de los nuevos órganos que establece el citado Real Decreto, y, en consecuencia, teniendo en cuenta la propuesta que en su día formuló la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Júcar,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar Vocal representante, en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Júcar, de los usuarios de aguas para abastecimiento de poblaciones, a don Andrés Moya López, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cuenca, en sustitución de don Juan Alonso Villalobos Merino.

2.º Prorrogar el mandato de los Vocales representantes, en la Junta de Gobierno de la citada Confederación, de los usua-

rios de agua para riego, don Salvador Mari Martínez y don Juan Bautista Ríos Martínez, y para aprovechamientos hidroeléctricos, don José Manuel Llinás Adriaensens, designados al efecto, el primero, por Orden de 17 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 24); el segundo, por la de 31 de mayo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio), ratificadas por sucesivas prórrogas, y el último, por la de 6 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

3.º Si alguno de los nombrados cesara en el cargo que motivó su designación, automáticamente quedará extinguido su mandato como Vocal y, en cualquier caso, el mandato de todos ellos se extinguirá al constituirse los nuevos órganos de gobierno de la Confederación, con arreglo al mencionado Real Decreto 2419/1979.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de octubre de 1979.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmo. Sr. Director general de Obras Hidráulicas.

MINISTERIO DE TRABAJO

27663 *REAL DECRETO 2648/1979, de 16 de noviembre, por el que se nombra Delegado de Trabajo de Cuenca a don Manuel Boix Mulet.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto setecientos noventa y nueve/mil novecientos setenta y uno, de tres de abril, orgánico y funcional de las Delegaciones de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en nombrar a don Manuel Boix Mulet para el cargo de Delegado de Trabajo de Cuenca, con las obligaciones y derechos inherentes al mismo.

Dado en Madrid a dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo,
RAFAEL CALVO ORTEGA

27664 *ORDEN de 12 de noviembre de 1979 por la que se nombra Subdirector general de Jurisdicción de Trabajo a don Luis Gil Suárez, Magistrado de Trabajo.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14 de la Ley sobre Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Jurisdicción del Trabajo al Magistrado provincial de Trabajo, perteneciente a la categoría D, don Luis Gil Suárez.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de noviembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

27665 *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone la publicación del Escalafón del Cuerpo de Secretarios de Magistraturas de Trabajo.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el artículo 82 del Decreto 3187/1968, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Magistraturas de Trabajo,

Esta Subsecretaría, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción, ha tenido a bien disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del Escalafón de dicho Cuerpo, totalizado al 30 de septiembre de 1979, concediéndose un plazo de treinta días a partir de la fecha de su publicación para que, dentro del mismo, los funcionarios integrados en dicho Escalafón que puedan considerarse lesionados en su derecho formulen la oportuna reclamación a este Ministerio, por conducto de la Dirección General de Jurisdicción, fundamentando las causas en que se apoyan y acompañando, en su caso, la justificación documental que estimen pertinente para la resolución que proceda.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de octubre de 1979.—El Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor.